



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000589-01

Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a crear una ruta del románico en el Valle de Burbia, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000563 a PNL/000612.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), Luis Mariano Santos Reyero, perteneciente al GRUPO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura.

ANTECEDENTES

El Valle de Burbia, que recibe su nombre del río que lo baña, el Burbia (afluente del río Sil), guarda importantes vestigios prerromanos. Muestra de ello son las distintas iglesias de estilo románico que se localizan a su paso:

- Iglesia de San Esteban (Corullón), construida en el año 1100 sobre una construcción anterior del año 1086. Levantada en pizarra y toba, conserva la nave del edificio y la parte baja de la torre, donde se encuentra su portada.
- Iglesia de San Miguel (Corullón), construida a principios del siglo XII. La nave de la iglesia se encuentra dividida en tres tramos, y la torre, situada a los pies del templo, es de época posterior. Fue declarada BIC el 3 de junio de 1931.



- Iglesia de San Juan de San Fiz (Villafranca del Bierzo). El edificio actual es del siglo XII o comienzos del XIII. Es pequeña, de planta rectangular.
- Iglesia de Santiago (Villafranca del Bierzo), de finales del siglo XII, año 1186, su construcción fue ordenada por D. Fernando, obispo de Astorga. Es de estilo románico de transición al gótico. Se trata de una Iglesia con una sola nave rectangular cubierta con bóveda de cañón. Una de las características de esta iglesia es su famosa Puerta del Perdón.
- Iglesia de San Francisco. Su fundación data de 1213, atribuyéndose a la reina Doña Urraca. Se trata de un templo de estilo románico-gótico. La parte más antigua es la que corresponde a la portada de acceso de estilo románico tardío. El segundo cuerpo de la fachada y las torres del campanario corresponden al Barroco, s. XVII. La ampliación de la Iglesia se llevó a cabo en la segunda mitad del siglo XV, en estilo gótico.

De los datos referenciados se puede extraer la conclusión de que la petición que ahora se plantea está suficientemente justificada, por lo que se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

"Que cree una Ruta del Románico en el Valle de Burbia como revulsivo económico para la zona, incluyendo la financiación de su puesta en marcha con paneles y folletos explicativos, publicaciones, así como su promoción".

Valladolid, 6 de abril de 2016.

EL VICEPORTAVOZ GRUPO MIXTO

UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero